

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 075

Fecha Estado: 25/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170063700	Tutelas	GLORIA PATRICIA PIZA GONZALEZ	S.S.S.A.	Auto ordena archivo de incidente de desacato e inaplica sanción obedeciendo lo dispuesto por el Superior Jerárquico común @	24/05/2021		
05001310502220180022500	Ordinario	ALBA DORIS GUERRA CARDONA	COLFONDOS SA	Sentencia de primera instancia Absolutoria, remite al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Labora- para lo de su competencia funcional. @	24/05/2021		
05001310502220180052800	Ordinario	EDISON URLEY LONDOÑO LONDOÑO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral - para lo de su competencia funcional @	24/05/2021		
05001310502220180062300	Ordinario	LUIS ENRIQUE CEBALLOS HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS para el 31 de mayo de 2021 a las 2:00 y 2:30 pm. Reconoce personería. V	24/05/2021		
05001310502220180064600	Ordinario	MARTHA ELENA RUIZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia de los artículo 77 y 80 del CPTSS para el 31 de mayo de 2021 a las 9:30 y 10:00 am respectivamente. Reconoce personería. CL.	24/05/2021		
05001310502220190016800	Ordinario	FLOR ALBA RIOS VARGAS	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Ineficacia de traslado de fondo. Ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín -Sala Laboral- para lo de su competencia funcional. @	24/05/2021		
05001310502220190029400	Ejecutivo Conexo	MARIA NELLY VELASQUEZ CAÑAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se fija fecha para resolver excepciones para el día 21 de junio de 2021 a las 9:30 a.m., Reconoce personería y acepta sustitución a favor de Colpensiones y se decreta medida cautelar, se requiere a la parte ejecutante para que gestione el respectivo oficio. a.c.	24/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS JAVIER LARA MONCADA (Ad-hoc)
SECRETARIO (A)